

**RESOLUCIÓN O N° 088.\* /**

**ANT.:** Resolución O N° 027, de 31 de enero de 2017.

**MAT.:** Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Chaitén, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

**PUERTO MONTT, 29 de mayo de 2017.**

**VISTO:**

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, por Resolución O N° 027, de 31 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de CHAITEN, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

**RESUELVO:**

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de CHAITEN, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 027, de 31 de enero de 2017.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



**\*RENE SCHMIDT GEBALIER**

**DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS  
PUERTO MONTT**

**TRC/trc**

**DISTRIBUCION:**

- Señor(a) Alcalde(sa) de la comuna de CHAITEN
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Gestora de Procesos Puerto Montt
- Oficina de Partes Puerto Montt

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL  
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región: **LOS LAGOS**

Comuna: **CHAITÉN**

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA CHAITÉN	ESQUINA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS CON CALLE LIBERTAD	200 X 1	LIBERTAD INTERSECCIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA HACIA EL NORTE	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
2	ESPACIO PÚBLICO COSTANERA I	CARRETERA AUSTRAL CALLE PADRE JUAN TODESCO HACIA LA COSTANERA	100 X 1	CARRETERA AUSTRAL CON CALLE PADRE JUAN TODESCO	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
3	ESPACIO PÚBLICO COSTANERA II	ENTRE CARRETERA AUSTRAL Y CALLE PEDRO DE VALDIVIA EN 100 METROS AL OESTE HACIA LA COSTANERA	100 X 1	ENTRE CARRETERA AUSTRAL Y CALLE PEDRO DE VALDIVIA	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
4	ESPACIO PÚBLICO VILLA SANTA LUCÍA	LAS LENGAS CON LOS COIGUES	100 X 1	LOS COIGUES CON LAS LENGAS	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
5	ESPACIO PÚBLICO AYACARA	RUTA W- 817 FRENTE AL AERÓDROMO Y ESCUELA AYACARA	100 X 1	RUTA W- 817 EN 100 METROS FRENTE AL AERÓDROMO Y ESCUELA AYACARA	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
6	ESPACIO PÚBLICO COSTANERA (PP)	CARRETERA AUSTRAL ENTRE CALLE BERNARDO O'HIGGINS Y CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA	100 X 1	CARRETERA AUSTRAL ENTRE CALLE BERNARDO O'HIGGINS Y CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA EN 100 METROS POR COSTANERA	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO